

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 280-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de marzo de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017, INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN OBSERVADA POR EL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO WELLINGTON VÁSQUEZ EN LA PÁGINA 16. Resolución adoptada por unanimidad por el señor Prefecto Provincial, señora Vice Prefecta y Consejeros Provinciales.

Puyo, 05 de abril de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

